



https://www.freepik.es/vector-gratis/concepto-igualdad-genero-escala_9884751.htm#query=EQUIDAD%20DE%20G%C3%89NERO&position=36&from_view=search

Percepciones de equidad de género y su relación con la estructura familiar de los estudiantes: Caso Universidad Autónoma de Tamaulipas

Perceptions of gender equity and its relationship with the family structure of students: Case of the Autonomous University of Tamaulipas

Maleni Georgina Rocha-Puga^{1}, Luis Alberto Mendoza-Rivas¹, José Ángel Sevilla-Morales¹*

Resumen

La igualdad de la equidad de género es un tema de preocupación, y por lo cual las Instituciones de Educación Superior, juegan un papel fundamental en el tema de equidad de género ya que, entre otros aspectos fundamentales de educación, fomentan los valores más fundamentales. Es por lo que este trabajo de investigación tiene como objetivo descubrir las percepciones en torno a la equidad de género y su relación con la estructura familiar de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La metodología es con un enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio con un estudio correlacional, el cual comprende dos unidades académicas y dos facultades del norte, centro y sur del estado. Los principales resultados esperados son la correlación que existe entre el género de los estudiantes y su relación con la percepción de equidad de género, así como conocer la estructura familiar y su relación con las actitudes de género, la desigualdad en los procesos sociales de los universitarios y las principales líneas de acción encaminadas a una equidad de género de acuerdo con las características de las instituciones de estudio.

Palabras clave: Género, Equidad de género, Percepciones, Actitudes, Educación superior.

Abstract

The equality of gender equity is a matter of concern, and for this reason Higher Education Institutions play a fundamental role in the issue of gender equity since, among other fundamental aspects of education, they promote the most fundamental values. That is why this research work aims to discover the perceptions about gender equity and its relationship with the family structure of university students at the Autonomous University of Tamaulipas. The methodology is with a quantitative approach, of an exploratory type with a correlational study, the study comprises two academic units and two faculties from the north, center and south of the state. The main expected results would be the correlation that exists between the gender of the students and its relationship with the perception of gender equity, as well as knowing the family structure and its relationship with gender attitudes, inequality in the social processes of university students. and the main lines of action aimed at gender equity according to the characteristics of the study institutions.

Keywords: Gender, Gender equity, Perceptions, Attitudes, Higher education.

*Correspondencia: meli_georgi@hotmail.com

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2022/Fecha de aceptación: 11 de junio de 2022/Fecha de publicación: 15 de junio de 2022

¹Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV), C.P. 87149, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Introducción

Las universidades son instituciones destinadas a la formación de profesionales, generadoras de conocimientos, que profesan valores a la sociedad, uno de los retos que enfrenta la educación superior es erradicar la desigualdad de equidad de género y fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la relación de los estudiantes en la estructura familiar, en los últimos años es de especial interés para la Universidad Autónoma de Tamaulipas el de hacer conciencia del rol trascendente que tienen las mujeres, que se promueva la enseñanza dirigida hacia los asuntos de género, y aunque los papeles han ido cambiando y las oportunidades para las mujeres se presentan cada vez más en diferentes ámbitos, ya que se han establecido estrategias para la sensibilización que repercuten en la colectividad y comunidad estudiantil.

La presente investigación, está sustentada en la revisión de literatura basada en la desigualdad y equidad de género de diferentes autores expertos en la materia, la metodología utilizada es un enfoque cuantitativo a través de una encuesta en escala de Likert, en la cual se realizó la fiabilidad del instrumento a través de alfa de Cronbach. Este sondeo se aplicó a cuatro facultades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas ubicadas en el norte, centro y sur del estado, las cuales se seleccionaron de forma aleatoria y por conveniencia. Los datos obtenidos de la encuesta se analizaron en el programa estadístico SPSS 21.0, en los cuales las preguntas realizadas en este trabajo permiten conocer la percepción de la equidad de género de los estudiantes en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, darse cuenta de su estructura familiar y como es la relación referente al sexo en el hogar, el impacto que tiene la desigualdad de género en el aspecto social en los estudiantes, y las posibles políticas que se podrían implementar para una mejorar la igualdad de entre la mujer y el hombre.

Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas, a través de su oficina para la promoción e igualdad

de género, ONU mujeres (2017), afirma que “la participación laboral activa de las mujeres es fundamental para alcanzar economías más fuertes y lograr los objetivos de desarrollo del milenio. En ese sentido, las políticas encaminadas hacia la vinculación política, económica, social y cultural de las mujeres no solo tienen impacto a nivel individual, sino que también pueden marcar la diferencia respecto al desempeño económico de un país”.

En la actualidad, el concepto de los derechos humanos es uno de los más utilizados en el mundo en tanto propuesta legitimadora y reguladora en los sistemas políticos y los ordenamientos jurídicos, así como referente ético-jurídico para las personas en cuanto se constituyen en garantía para su dignidad y parámetro de su relación social. Las definiciones, de las distintas palabras que expresan el concepto de derechos humanos, tales como derechos naturales, derechos públicos subjetivos, libertades públicas, derechos fundamentales, derechos individuales o derechos del ciudadano. En la clasificación de los derechos humanos se utiliza la denominación de generaciones para su estudio. Así, los de la primera generación se refieren a la libertad, a los de segunda generación se les conoce como los de la igualdad y los de la tercera generación se les denominan derechos de solidaridad. Surgiendo la necesidad de establecer, a la par de la democracia política, una democracia social económica. Los derechos humanos se pueden entender como un código de conducta, o como libertades fundamentales, como garantías constitucionales, como derechos que atañen a los seres humanos por el solo hecho de serlo.

Se debía considerar a las mujeres capaces de tener derechos legales, ya que las leyes mismas se los habían negado durante siglos. En el siglo XVIII se destaca un movimiento caracterizado por dos mujeres: Mary Wollstonecraft, quien publicó *La reivindicación de los derechos de las mujeres*, en 1779, y la propia Olimpie de Gouges, quien escribió, en 1791, su *Declaración de los Derechos de la Mujer*, así como la proclama temprana sobre los derechos de

las mujeres, Declaración de Séneca Falls, de 1848. El punto es que se nombran y se lucha específicamente por los “derechos” de las mujeres, ya que antes se dedicaban al mejoramiento de las condiciones de las mujeres, pero no lo hacían desde el punto de vista de los derechos humanos sino más bien desde una perspectiva asistencialista o, cuando mucho, desde el enfoque del desarrollo. Sin embargo, después de la Conferencia Mundial en Viena sobre los Derechos Humanos esa visión se hizo obligatoria. El discurso de los derechos permite un vocabulario reconocido para enmarcar las injusticias políticas y sociales. La función de habilitar el poder que tiene el discurso de los derechos para las mujeres, particularmente en la esfera internacional en donde aún continúan las mujeres siendo casi completamente invisibles, es un aspecto clave de su valoración.

No obstante, este enfoque tiene la crítica de que la promesa de la igualdad, de “ser iguales” a los hombres, únicamente les brinda a las mujeres acceso a un mundo ya constituido. Luego entonces, el discurso del derecho a la igualdad no es restringido, si no existe en un universo referencial restringido. Un camino hacia adelante en el derecho internacional de los derechos humanos es el de cuestionar la dicotomía, marcada por el género, de los mundos público y privado.

Los derechos humanos deben ser garantizados sin discriminación, no como metas sociales ni aspiraciones políticas, sino promovidos y protegidos por los gobiernos. Este principio de igualdad está garantizado en todos los tratados de derechos humanos y desarrollado específicamente en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW, conocida como la Carta de los Derechos de las Mujeres.

Según INMUJERES (2011) indica que: “mucho se ha luchado durante siglos para que se reconozca la igualdad de género entre hombres y mujeres por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los

comportamientos, la cultura de personas e instituciones” (p. 5). Las mujeres lograron ingresar a la educación superior, incrementando de forma continua su presencia (Alvarado, 2004). Pero también cabe mencionar que después de tantos años de lucha constante aún persisten las desigualdades entre ambos géneros; son notables en el ámbito de la profesión académica (nombramientos y promociones), en las evaluaciones y en el otorgamiento de reconocimientos, en el acceso y la permanencia por áreas y disciplinas, así como en ciertas regiones de país.

Es el caso de las universidades públicas y privadas donde igual se percibe esta discriminación, desde los estudiantes hasta el personal administrativo y docente que labora en las instituciones.

El presente estudio, es una propuesta de un trabajo de investigación cuyo propósito es aportar evidencias acerca de las percepciones en torno a la equidad de género de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y su relación con la estructura familiar. Cabe mencionar que las instituciones de educación superior son un vínculo entre los estudiantes y el mercado laboral, cuentan con un pensamiento analítico y crítico y forma personas con una educación integral, donde preparan a los futuros profesionistas en una sociedad cambiante en constante evolución, por lo que da respuesta a las necesidades que la sociedad le exige sin dejar de lado la igualdad entre el hombre y la mujer.

El objetivo de este trabajo es examinar las percepciones de los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en torno a la equidad de género. Y es aquí donde el éxito de una institución pública dependerá en parte en el avance y evolución de las personas en su percepción de la equidad referente al sexo personas. Por lo cual se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las percepciones en cuanto a la equidad de género de los estudiantes universitarios?

2. ¿Cuál es la estructura familiar y conocer si existe relación con las actitudes de género?
3. ¿Cómo impacta la desigualdad de género en los procesos sociales de los estudiantes?
4. ¿Cuáles serían las líneas de acción encaminadas a una equidad de género acorde con las características de una sociedad plural y democrática?

Estas cuestiones son analizadas en este trabajo. La sociedad necesita Instituciones que construyan una filosofía equitativa entre hombres y mujeres que tengan la capacidad de ser líderes, que aviven el trabajo de equipo, que innoven, mejoren ideas y tomen las decisiones más adecuadas.

Planteamiento del Problema

La desigualdad es un fenómeno que desencadena múltiples afectaciones sociales y su estudio se ha diversificado a distintos ámbitos; en un afán por resumir un amplio campo de la investigación y para efectos del presente trabajo, se busca encontrar tres importantes áreas que son: a) la economía; b) la educación y; c) la familia. Según Ordorika (2015) “en estos tiempos la equidad de género es un tema de interés en todos los ámbitos, desde el punto de vista de la sociedad hasta las oportunidades laborales a las cuales se enfrentan día a día millones de personas”. Uno de los retos más importantes que enfrentan las Universidades en México, y en casi todo el mundo, es el de terminar con la desigualdad de entre el hombre y la mujer, que aún se manifiesta y se produce a su interior.

Dentro de este trabajo de investigación se pretende conocer la percepción que actualmente tienen los estudiantes universitarios abordando el tema de equidad de género, así como el impacto que tiene de manera profesional, tomando en cuenta su entorno familiar y dentro de la educación superior.

Marco teórico

Elementos que impactan en la visión de género

Derivado de la continua transformación del entramado social producto de situaciones demográficas, económicas, políticas y culturales, emerge una serie de escenarios que hasta hace algunas décadas había sido ignorado en la investigación social en México. Fenómenos como los cambios en la esperanza de vida, la reducción de la fecundidad y la mortalidad, el aumento de la escolaridad, y el consumo por mencionar sólo algunos de estos, han alterado la percepción en torno a las tareas y actividades tanto del hombre como de la mujer y que ha impactado en la forma en que se relacionan entre sí. Si bien, por un lado, es un hecho que las mujeres han ocupado espacios históricamente asignados a los hombres, por otro, los hombres se han involucrado en actividades consideradas, hasta hace algunos años, exclusivas del género femenino. Sin embargo, esta situación no ha sido del todo favorable para las mujeres, sobre todo cuando se analizan las estadísticas en torno a la desigualdad de género.

Al referirse a género se está hablando primero de biología, la diferencia de sexo, también se habla de antropología, el ser humano dentro del contexto social y cultural; igual se aborda el concepto de estereotipos, donde la cultura determina la manera de cómo debe comportarse el individuo en sociedad y en relación con el otro.

La evolución de las percepciones de las personas, hacia “una mayor sensibilización hacia la igualdad” (Mosteiro y Porto, 2017) es congruente con este estudio, considerando que el componente prescriptivo (Barberá y Martínez, 2004) de un estereotipo que está sostenido por la estructura social. Es así, como entre el hombre y la mujer existe una amplia herencia cultural que ha moldeado la forma en que estos deben comportarse dentro de su entorno.

Es decir, familia y sociedad ayudan en la construcción del estereotipo de género que a cada uno le toca representar en el mundo, y es en el vínculo con los otros donde esa construcción se reafirma o modifica. Lo anterior,

ha permitido una aproximación en el análisis de las diversas realidades producto de la diferencia basada en la desigualdad biológica, que es necesario abordarlas desde distintos escenarios, es por esto que ante la importancia que ejercen las relaciones afines al género en la cotidianidad, se hace la siguiente propuesta pensando en la necesidad de indicadores en materia de percepción y actitud de género en un contexto determinado, para que a través de éstos se pueda, en primera instancia, tener un acercamiento a la realidad que viven las personas en materia de género, conocer la relación con su organización familiar y tener la posibilidad de generar líneas directas de acción enfocadas hacia la equidad de género de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática, inclusiva y tolerante.

La mayoría de las veces los estereotipos siguen vigentes ya que tanto hombres y mujeres mantienen latentes los tributos asignados a cada sexo, ya que las instituciones, la familia, la sociedad y la cultura llegan a hacer promotores fuertes de ideas y patrones de conducta y son ellos mismos quienes se encargan de proporcionarles el significado.

Es de suma importancia buscar alternativas para cambiar los prejuicios y estereotipos de los papeles que hombres y mujeres tienen como parte de la familia, la escuela, en el trabajo, así como en los distintos ámbitos en que participan. Las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil tienen la responsabilidad de hacer políticas que conlleven a la sensibilización de las personas para evitar que los prejuicios y estereotipos afecten las oportunidades y la participación de las personas o sus condiciones de vida, independientemente del sexo.

Desigualdad de género como fenómeno social
Las desigualdades de género se manifiestan de una forma muy generalizada entre las mujeres y los hombres, en todas las sociedades actuales, en materias sociales, económicas, políticas y culturales. De acuerdo con el Pro-

grama de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002), no existe en la actualidad ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.

Las implicaciones que rodean a la desigualdad de género se ven reflejadas en diversas áreas, como por ejemplo en el acceso y control de recursos que les permitan decidir sobre sus propias vidas que ante una situación de desventaja es muy limitada y conlleva a un empoderamiento marginal (Zamudio, Núñez y Gómez, 2010).

Otra área de afectación ante la desigualdad de género, señalada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010) es la independencia en el poder y en los procesos de toma de decisiones, en los que la presencia de mujeres es insuficiente y que no pesa con los aportes que realizan y el papel que cumplen en la sociedad, así demostrado a través de estadísticas oficiales.

Como consecuencia, se tiene una baja participación de las mujeres no solo dentro de las instituciones de carácter político, sino también en otros ámbitos de decisión, como el económico, ya sea en empresas o sindicatos, el académico y de gestión del conocimiento, y también en los medios de comunicación social (CEPAL, 2016).

Para Bourdieu (1998), “las relaciones desiguales de género se instituyen a partir de una lógica de dominación masculina en donde la diferencia biológica se convierte en un fundamento objetivo que justifica las desigualdades. Se trata de estructuras de dominación cuya construcción social es naturalizada a partir de la interpretación simbólica del mundo desde un sistema binario que ordena su configuración social a partir de la sexuación de los cuerpos”.

Esto coloca a los hombres por encima de las mujeres y dota a estas últimas de todos los

símbolos culturalmente interpretados como negativos o inferiores. Este sistema organiza el sexo a partir de tres dimensiones: el género, la heterosexualidad obligatoria y la construcción de la sexualidad femenina. Todo lo relacionado con la feminidad se coloca en los peldaños inferiores de las jerarquías sociales, por lo que, a las disidencias sexuales, en tanto no heterosexuales y feminizadas, se les ubica en un lugar incluso inferior. A partir de esta simbolización del género surge la división sexual del trabajo, construida social, cultural y económicamente.

Según Brito (2016) “Todos los grupos humanos llevan a cabo un reparto de tareas y mandatos específicos en relación con el sexo/género, el cual, por ello mismo es siempre jerárquico y desigual, pues las actividades que gozan de mayor reconocimiento social son las que se asocian con lo masculino y los varones, y las que carecen de prestigio y son consideradas inferiores son las que se asocian con lo femenino y las mujeres”. Pp. 63 - 76.

El enfoque o perspectiva de género en la cultura institucional

La incorporación real de la equidad entre hombres y mujeres implica una transformación total de la práctica y la cultura institucional; al integrar esta perspectiva se transforma la racionalidad de las instituciones y la forma en que ellas abordan los problemas sociales. El resultado de este proceso es que estos asuntos ingresan a la agenda global como un tema cuya atención reorganiza las formas de trabajo, prioridades, estrategias, metas y objetivos de la institución, así como las relaciones entre las distintas instituciones del Estado, en ambos casos tanto al interior (política, cultura y normatividad institucional) como al exterior (políticas públicas) de las instituciones (Corona et al, 2002).

A nivel Internacional, existe el reconocimiento de las desigualdades de género como objeto de atención a las políticas públicas y so-

ciales. Dentro de los esfuerzos para el logro de la igualdad, se considera la transversalidad como herramienta de política pública, donde cada una de las acciones que lleve a cabo el gobierno contemplen siempre las diferencias que rigen las relaciones entre mujeres y hombres con miras a modificarlas para lograr la igualdad (Rubio et. al, 2017).

Si la institucionalización de la perspectiva de género implica una transformación total del ejercicio institucional, la transversalización, por su parte, es una estrategia dirigida a integrar esta perspectiva en todos los aspectos de una institución, es decir, en su misión, estrategias, programas, estructura, sistemas y cultura, en vez de mantener un programa separado. En este sentido, un enfoque transversal se refiere al proceso de analizar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas o programas, en cualquier área, para actuar en consecuencia. Una estrategia de transversalidad son los aprendizajes provenientes de las experiencias de implementación de la perspectiva de género en distintas partes del mundo, indican que los funcionarios de las organizaciones públicas deben ser sensibilizados y capacitados para comprender y aplicar el enfoque de equidad de género en sus tareas y procedimientos de trabajo.

En este sentido sería muy favorable la sensibilización de funcionarios que puedan constituirse como verdaderos agentes de cambios para que movilicen la implantación de una estrategia de transversalidad en las diversas instituciones. La capacitación en género ha sido una de las actividades más recurridas dentro de las estrategias de transversalidad, porque permite generar una de las condiciones necesarias para el éxito de las mismas, como es la formación de equipos técnicos, masa crítica o minorías activas con la capacidad de concebir y llevar a la práctica cambios en los procedimientos y sistemas de trabajo a modo de contar con información sen-

sible al género, indicadores de impacto, herramientas e instrumentos concretos para la planeación o el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

Metodología

Un trabajo de investigación con enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio con un estudio correlacional, ya que se analizó un fenómeno desconocido y la relación que pudiera existir entre dos o más variables Según Hernández Sampieri et al. (2010).

La población objeto del estudio se seleccionó de modo aleatorio por conveniencia y está constituida por estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de diferentes facultades y unidades académicas como: La Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATCDH), Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV), en el centro del Estado, La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADyCS), en el sur y en el norte la Unidad Académica Multidisciplinaria de Rio Bravo (UAMRB), las cuales están compuestas por 384 alumnos de las diferentes unidades académicas y facultades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

De la población de alumnos inscritos se desea obtener una muestra probabilística mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N pq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

en donde:

- Z= Coeficiente de Confianza
- N= Universo o Población
- p= probabilidad a favor
- q= probabilidad en contra
- e= error de estimación
- n= tamaño de la muestra

Para obtener la información que requeríamos de las percepciones y las actitudes de equidad de género de los universitarios, se procedió a la elaboración y entrega del cuestionario, aplicando una muestra representativa para la validación de este. La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. (Hernández Sampieri et al., 2013).

En este primer estudio de la prueba piloto, se llevará a cabo el análisis de la fiabilidad del alfa de Cronbach (desarrollado por J. L. Cronbach), lo cierto es que el criterio establecido y señalado por diferentes autores (Oviedo y Campo-Arias, 2005) es que un valor del alfa de Cronbach, entre 0.70 y 0.90, indica una buena consistencia interna para una escala unidimensional. El alfa de Cronbach aparece así, frecuentemente en la literatura, como una forma sencilla y confiable para la validación del constructo de una escala y como una medida que cuantifica la correlación existente entre los ítems que componen esta (González y Pazmiño, 2015).

Una vez obtenidas las encuestas, se codificarán, las respuestas de las preguntas realizadas en la encuesta y se trasladarán al programa estadístico SPSS 21.0 para Windows.

Las técnicas estadísticas que se emplearán serán el análisis de frecuencia y correlaciones. En la Tabla 1 se realiza un diseño metodológico del estudio.

Posibles resultados

El género es un constructo creado para identificar a hombres y mujeres en función de pensamientos, acciones y emociones más que en función de su sexo biológico y este constructo al ser una creación de ser humano, tiene una carga social e ideológica importante, lo que explica que la cultura determine gran parte de las diferencias de género teniendo

■ Figura 1. Crecimiento anual del PIB en México, Latinoamérica y el mundo (%)
 Figure 1. Year growth rate of GDP in Mexico, Latin-America and the World (%)

Fuentes de información / Población objetivo	<u>Primarias</u>
	Alumnos de las facultades y unidades académicas objeto de estudio.
	La Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATCDH)
	Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV)
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADyCS)
	Unidad Académica Multidisciplinaria de Rio Bravo (UAMRB).
	<u>Secundarias</u>
	Revisión bibliográfica
Método de recogida de la información / variables estudiadas	<u>Encuesta personal</u>
	Aspectos sociodemográficos de los estudiantes (Genero, edad, religión).
	Actitudes y percepciones de equidad de género.
Trabajo de campo	Desde enero a mayo 2021
Tratamiento estadístico	Análisis univariable o de distribución de frecuencias (SPSS 21.0).
	Análisis correlacional (SPSS 21.0)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (s.f.)

repercusiones en la forma en que los individuos se mueven en la sociedad dando lugar a desigualdades entre hombre y mujeres.

En la primera pregunta de este trabajo ¿Cuáles son las actitudes y las percepciones en cuanto a la equidad de género de los estudiantes universitarios?, queremos conocer si existe una relación significativa, entre las actitudes y percepciones de equidad de género de los estudiantes universitarios y las variables género, edad, religión, se espera ob-

tener una perspectiva global acerca del pensamiento sobre los roles y estereotipos de la población estudiada.

La segunda pregunta que es ¿Cuál es la estructura familiar y conocer si existe relación con las actitudes de género?, aunque reconocemos que en México se ha avanzado hacia una menor desigualdad de género, se requiere visualizar de qué manera se da el cambio en la estructura familiar en cuanto a la equidad de género para cambiar la mentali-

dad en cuanto a los roles de género y si tenemos que incorporar políticas públicas o reglamentos para mejorar las condiciones de equidad de género.

La tercera pregunta de investigación es ¿Cómo impacta la desigualdad de género en los procesos sociales de los estudiantes?, es un hecho que los estudiantes universitarios cuando se encuentran en proceso de aprendizaje tienen distintas influencias, estas pueden provenir de la familia, amigos, profesores u otras personas. Los estudiantes no sólo aprenden conductas de estos agentes socializadores, sino que también, aprenden valores, actitudes y creencias que van a determinar su autoestima, su sentido de competencia, y su percepción de poder que tienen en el medio.

Y finalmente, la pregunta cuatro dice ¿Cuáles serían las líneas de acción encaminadas a una equidad de género acorde con las características de una sociedad plural y democrática? se espera que en el caso particular y empírico en la opinión de los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración Victoria se muestre la existencia de estereotipos que guían sus percepciones en cuanto a las características que deben guardar hombres y mujeres en las relaciones de pareja, además muestran cierto sexismo benevolente protector pero que en el fondo está dando lugar a cierta discriminación de la mujer en cuanto a la relación de pareja, lo cual muestra que al interior del seno familiar los roles de género aún no reflejan los cambios de pensamiento que menciona. Además, se muestra la existencia de un estereotipo de hombre como fuerte y poco emocional, que pudiera llevarnos a considerar a los hombres como insensibles, lo cual es falso, ya que todo ser humano es sensible por el simple hecho de estar vivo.

Conclusiones

A pesar de llevar varios lustros en la lucha por la equidad de género se observó que en la Universidad a un existen estereotipos de género, lo cual las autoridades podrían esta-

blecer políticas que puedan incentivar a las mujeres a puestos directivos o puestos en los cuales tomen decisiones. La normatividad debe actualizarse y diseñar campañas de concientización permanentes que informen de los derechos de todas y todos, desde la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos. En los últimos dos años se ha comentado en diversas pláticas, la importancia de crear una asignatura de equidad de género en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Un porcentaje mayor de los encuestados en esta investigación dicen haber escuchado sobre la desigualdad de género, sin embargo, hay muchas cosas por hacer, ya que la Universidad es un gran campo de acción para formar y sensibilizar a los estudiantes universitarios sobre la desigualdad de género. La universidad tiene el compromiso de formar individuos integrales, evitando que se violen los derechos de las personas y ser equitativos en el tema de igualdad de género.

Referencias

- Alvarado, M. (2004). La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental. México, DF: Centro de Estudios Superiores Universitarios /Plaza y Valdés.
- Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach; Revista colombiana de psiquiatría, 34(4), 572-580.
- Barberá, E. y Martínez-Benlloch, I. (2004). Psicología y Género. Madrid: Pearson Educación, SA
- Bourdieu, P. (1998) La dominación masculina. Anagrama: España. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Pierre-Bourdieu-La-dominaci%C3%B3n-masculina.pdf>
- Brito, M. (2016) "División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico" en Moreno, Hortensia y Eva Alcántara (coords.) Conceptos clave en los estudios de género, vol. 1. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y

- Estudios de Género, UNAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de Asuntos de Género.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016, 31 de diciembre). Autonomía de las mujeres en la agenda del desarrollo sostenible. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>
- Corona, M. P. (Ed.). (2002). Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública. México, D.F: Editorial Instituto Nacional de las Mujeres.
- González Alonso, J., y Pazmiño Santacruz, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67. <https://nbnresolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821>
- INMUJERES (2011, noviembre). Participación Ciudadana y Equidad de género. 1-50. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/fodeimm/20120712105557.pdf>
- Mosteiro M. Y Porto A. (2017) Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151-165.
- ONU MUJERES. (2015, febrero). Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Recuperado de <https://goo.gl/QhCkiz>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17. Recuperado en 21 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es
- PNUD (2002) Informe Desarrollo Humano (2002). Profundizando la democracia en un mundo fragmentado (New York, PNUD).
- Rubio Campos, J., Zamora, G., y Sánchez, I. (2017). Asistencia social e igualdad de género. In S. López (Ed.), *Políticas de Igualdad de Género* (pp. 129-156).
- Zamudio, F; Núñez, M y F. Gómez, (2010). Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano, 1995-2005. *Revista Estudios Fronterizos*, 11(22) 129-156.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de Asuntos de Género.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016, 31 de diciembre). Autonomía de las mujeres en la agenda del desarrollo sostenible. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>